



Sustanciación	132
Radicado	05266 31 03 003 2020 00027 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Carlos Enrique Sánchez Delgado
Demandado (s)	Constructora Solarium S.A.S
Asunto	Toma nota embargo de remanentes

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Catorce (14) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Conforme al JTPMDS21-1668 de 16 de noviembre de 2021 del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Oralidad y Control de Garantías de Sabaneta, expedido en el proceso con radicado 2019-00298, se toma nota del embargo de remanentes y de los bienes que se llegaran a desembargar a Constructora Solarium S.A.S

Oficiese en tal sentido y déjese el oficio en el expediente a disposición del interesado para su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

05

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58f7be05305821eea864c5f6a8bc514870322023cfc46e9c20d1586b50427b35**

Documento generado en 14/02/2022 04:30:38 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**